



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

22 JUL 2020 09:02:56

Entrada **47024**

Pregunta sistema selección personal titulado universitario en

Navantia

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

En la larga trayectoria de Navantia como empresa pública (antes llamada Bazán o Izar) el ingreso de trabajadores y trabajadoras en condición de titulados universitarios ha sido siempre realizada en condiciones evidentes de falta de objetividad y transparencia.

La circunstancia de que el Convenio Colectivo de la Compañía no reconozca esta categoría ha sido utilizada reiteradamente, como excusa para eludir la implantación de un modelo de acceso o selección del personal semejante al que se realiza para la incorporación de personal operario a la empresa.

La realidad es que el actual I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia de 20 de diciembre de 2018, contempla también el colectivo de titulados universitarios, por lo que la justificación anterior pierde su lógica argumental.

En el momento actual, Navantia se encuentra inmersa en distintos procesos de selección para cubrir determinadas plazas que son resultado de la aplicación del Plan Estratégico de Navantia 2018-2022. Respecto a la forma en que se debe realizar este proceso, se ha hecho público recientemente un acuerdo unánime de la representación social de Navantia, que ya ha sido trasladado formalmente a la Dirección de Recursos Humanos, y en el que se demanda que el acceso de trabajadores y trabajadoras sea realizado en base al criterio de objetividad.

Navantia, como empresa pública, debe garantizar la igualdad de oportunidad y la transparencia en el acceso a los puestos de trabajo.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Prevé la Dirección de Navantia aprovechar la propuesta unánime trasladada por los representantes de los trabajadores y garantizar que el acceso se produzca de forma objetiva?
2. ¿Se apostará por la convocatoria pública para la selección de personal en las próximas plazas a cubrir en la empresa pública Navantia para de tituladas y titulados universitarios dando así transparencia al proceso de contratación y garantizando la igualdad de oportunidades?

Madrid, a 22 de julio de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso